

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5394.

Suscripcion en Córdoba. {Por un mes... 8 rs.
{Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. {Por un mes... 10 rs.
{Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 15 de Julio de 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

Seccion editorial.

REFLEXIONEMOS.

Se ha introducido en nuestro pais, desde algunos años á esta parte, una que podiamos llamar fatal mania de imitacion en todo aquello que menos nos conviene imitar, en todo aquello que menos nos puede colocar al nivel de las naciones mas adelantadas.

En lo que llevamos ventaja, pues, á otros pueblos, es en la imitacion de los usos y costumbres á la última moda, en los trajes, y en otras mil frivolidades que nos importan del extranjero los que desdeñando esta hermosa y envidiable España traspasan los Pirineos empujados por este torbellino periódico que se denomina *veraneo*.

Nuestros compatriotas, al revés de los demas habitantes del mundo, todo lo encuentran preferible en extraña tierra, todo lo hallan superior en las orillas del Sena, por ejemplo, ó en las del Támesis, el Arno, el Tiber, etc., etc. En cambio todo lo bañado por el Tajo, por el Ebro, por el Guadalquivir, es detestable, rancio, falto de ese brillo fascinador que diz tiene cuanto se produce y elabora por allende.

Si se habla de baños minerales, Alhama no puede competir con Baden Baden, ni Archena con Spa, ni Arnedillo con Aguas Buenas, ni las Caldas con Ems, ni la Puda con Wiesbaden, ni Paitecos con Hombourg, ni otros mil que poseemos excelentes y sin rival, con otros mil que pululan por Alemania, Francia ó Italia y que solo por ser extranjeros tienen la virtud de atraer á muchos españoles entusiastas de todo lo que existe fuera de su pais, gracias á esa extranjero-mania de que se hallan poseidos.

Si de los baños minerales pasamos á los de mar, sube de punto la excelencia de los Puertos vecinos. Biarritz, Marsella y otros muchos encierran en su seno lo mas florido y lo mas acaudalado de nuestra aristocracia; en cambio San Sebastian, Castro-Urdiales, Lekeitio, San Juan de Luz, Pasages, Zarauz y otros que seria prolijo enumerar, yacen casi todos los años en apacible calma, sin que vaya á alterar la quietud de aquellos amenos sitios esa falange de españoles ricos y poderosos que toman por asalto los baños franceses y derriban en ellos el oro á manos llenas. ¿Cómo se explica tanta indiferencia, tanta ingratitude, tan escaso amor patrio? Solo la fatal mania de *extranjerezarse*; solo la potente y veleidosa moda, capaces son de borrar en nuestros compatriotas todo sentimiento de simpatia y predileccion hacia sus seguros y envidiables puertos, sus baños

minerales, famosos y eficacísimos, sus campiñas amenas y pintorescas, su suelo, en fin, del que naturaleza es pródiga y cariñosa madre. ¿Qué motivos justificados, qué esperanzas de bienestar puede llevar lejos de este pais á personas perfectamente conocedoras de él, perfectamente enteradas de sus excelencias, convencidas de sus ventajas con otras tierras en lo que respecta al cielo, temperatura, baños, jardines y todo, en fin, cuanto por el estilo van á buscar en climas extraños? Solo un espíritu de imitacion; solo un despego incomprensible á los patrios lares; solo el inculcable *qué dirán* es la causa de tan singular fenómeno.

Hagamos ahora un rápido cálculo de los productos que por el concepto de *veraneo* y otros *escesos* ingresan cada temporada en el bolsillo del industrial extranjero, y se comprenderá claramente lo que España pierde.

Fijese el número de veraneadores españoles en 1,000 solamente, cifra exigua por demas, cuando es probable que pasen de 2,000 entre señores y servidores; calcúlese la ausencia en solo cuatro meses, y eso que nos consta que exceden de 1,000 familias las que por gusto viven fuera de España todo el año, y pongamos un gasto necesario y voluntario por cada uno al dia de 250 reales: hemos dicho cuatro meses, ó sean 120 dias próximamente, y á 12 duros y medio por dia, lo cual nos dará un respetable total gastado de 30 millones de reales sin contar la adquisicion de trajes, telas, muebles y otras chucherías, que por ser extranjeras es de cajon comprarlas allí y no en España.

Es decir, que solo en la temporada de baños y calculando en 1,000 el número de bañistas, salen de la Península 1 millón 500,000 duros, que bien podrian quedarse en ella muy á gusto de nuestros pobres y desvalidos industriales, protegidos solo y casi sostenidos por la benemérita clase media.

¿Qué idea formarán de nosotros los extranjeros al oír á un español denigrar y despreciar los productos de su pais; al verle preferir lo extraño á lo suyo; al contemplar indiferente y escéptico ante el atraso de sus manufacturas?

Algo de esto ha sucedido en la reciente exposicion de Paris, para vergüenza nuestra; algo y mucho de esto suele ocurrir bastantes veces en esa misma capital, ya en salones aristocráticos, ya en círculos científicos, donde un bastardo orgullo ha arrastrado á algunos de nuestros compatriotas á proferir censuras que nunca debieron salir de sus labios.

Pero no es esto lo mas deplorable; no es esto lo mas peregrino. Mientras nuestros vinos y nuestras lanas y otros produc-

tos riquísimos de nuestro suelo, parece que son relegados al olvido ante los vinos y los productos de otros paises, el audaz, el laborioso, el inteligente extranjero penetra en España; compra vinos de todas clases, compra lanas de todas calidades, lo compra todo muy barato, y una vez en su pais trasforma el vino español en Champagne, Burdeos, etc., etc., y con la lana fabrica telas esquisitas, y así por el estilo lo trabaja y perfecciona todo para volver á vendérselo como género extranjero, y para hacérselo pagar á elevadísimos precios. Y en esto hacen perfectamente. Ellos ven la riqueza de nuestro suelo; saben que producimos mucho; que no lo sabemos aprovechar, que abandonados y ociosos no damos un paso en la perfeccion manufacturera, y se aprovechan lindamente de lo nuestro para hacerse ricos y darnos al propio tiempo una leccion soberana de laboriosidad, génio, actividad, y audacia...

No tenemos valor para seguir adelante. Es preciso despertar de ese letargo que acaba con nuestras fuerzas; es necesario que formemos parte de ese concierto europeo de la industria y de las artes; es preciso que si queremos ser algo, si nuestra patria ha de ocupar en el mundo el puesto que le corresponde, es preciso, repetimos, que todos nuestros industriales y agricultores, todas las entidades en posicion y en dinero, cual un solo hombre, rompan para siempre con las preocupaciones, las rutinas y las miserias que nos dominan y nos abruma, y que de seguir abrumándonos y dominándonos de tan cruel manera, pondrian al pais al nivel del pueblo mas ocioso y degenerado.

P. F. Reymundo.

Seccion oficial.

Alcaldia Corregimiento de Córdoba.

Siendo el embalsado público una de las obras de comodidad que con mas ardor é insistencia ha venido reclamándose por la prensa y el vecindario de esta capital, deber del municipio era consagrar su solicitud y esfuerzos al desarrollo de esa mejora importante, como intérprete fiel del espíritu que anima á la poblacion entera en todo lo que se refiere á sus adelantos materiales.

Las dificultades ocurridas en los años de 1841 y siguientes para hacer efectivo el importe de las obras ejecutadas de los propietarios obligados legalmente á costearlas, decidieron al Ayuntamiento á incluir en el presupuesto de 1861 y en el de los años inmediatos, una suma destinada á la continuacion de dichos trabajos; pero como este sistema no se hallaba en armonia con los preceptos que con-

tiene la Real órden de 7 de setiembre de 1863, basada en la legislacion del ramo de Propios, y otras disposiciones superiores; el Sr. Gobernador resolvió, de acuerdo con el Consejo provincial y en virtud de la consulta hecha por el Ayuntamiento sobre el mismo asunto, que se procediese á la cobranza de los desembolsos que la administracion habia realizado, por que no pudiendo hacerse mercedes y donaciones con los fondos públicos, no era justo ni equitativo, por otra parte, que los propietarios de las casas embalsadas con sujecion al nuevo régimen las mejorasen á costa de ajenos sacrificios.

A pesar de esta resolucion tan decisiva y terminante, muchas y muy respetables fueron las personas que elevaron sus instancias al Gobierno de S. M. pidiendo que se derogase la Real órden expedida en 1863; pero todas ellas han sido denegadas, teniendo en cuenta las causas que motivaron aquella soberana disposicion, que mas tarde aparece confirmada, despues de oír el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, por otra Real órden de 7 de setiembre de 1867. Con arreglo á los espuestos antecedentes y á las facultades que me autorizan para hacer efectivas las sumas que al Municipio se adeudan por el espresado ramo, en la forma establecida para la reclamacion de los impuestos del Estado, me encuentro en el forzoso, aunque sensible caso, de proceder ejecutivamente contra los deudores, sin contemplacion alguna, como único medio de salvar la responsabilidad que la ley me impone, mas grave aun por el estado angustioso de la administracion municipal.

Desearo sin embargo de que los interesados y el público en general conozcan los fundamentos de mis determinaciones y las circunstancias que me obligan á adoptarlas, he creído oportuno hacer esta manifestacion con objeto de evitar todo género de perjuicios á los morosos, si contra mis esperanzas diesen lugar á medidas tan repugnantes á mi carácter como opuestas á mis conciliadoras tendencias. Córdoba 14 de julio de 1868.—*Mariano Cabezas*.

Comision especial de evaluacion y repartimiento de Córdoba.

D. Antonio Garcia de Longoria, Comisario ordnador de Marina honorario, Contador cesante de Hacienda pública de la provincia de Soria, y Presidente de la Comision especial de evaluacion y repartimiento de la riqueza territorial de esta capital.

Hago saber: que habiendo aprobado la misma en sesion del dia de hoy el repartimiento de la Contribucion territorial de esta capital, respectivo al presente año económico de 1868 á 69, he acordado la exposicion del mismo al público, por término de ocho dias, contados desde esta fecha, mediante lo avanzado del tiempo, á fin de que pueda reclamarse de agravo por equivocaciones ó error en la aplicacion del tanto por ciento que ha servido de base para imponer las cuotas individuales. Se advierte que pasado dicho término no será oída reclamacion alguna. Y para su debida publicidad se fija es-

te en los sitios de costumbre. El repartimiento que motiva este anuncio se halla de manifiesto en la Secretaria de la Comision, establecida en las oficinas de la Administracion de Hacienda pública.

Córdoba 13 de Julio de 1868.—El Presidente, *Antonio Garcia de Longoria*.—El Secretario, *Vicente José Rodriguez*.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El jueves fondeó en el puerto de Cartagena el vapor de guerra *Isabel II*, procedente de Cádiz. El de igual clase *Ferrol* salió el miércoles del puerto de su nombre para el de Cádiz.

Se ha concedido licencia al general Makenna, que la ha solicitado, para ir á tomar baños de mar en Zarauz.

Segun dice un periódico el capitán general D. José de la Concha, que salió para Logroño y San Sebastian, pasará despues al extranjero para reunirse con su familia, que piensa pasar lo que resta de año fuera de España.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Ilmo. Sr. D. Vicente Diez Canseco, jefe superior honorario de administracion y antiguo diputado á Cortes. El Sr. Canseco era ya desde hace 20 años comendador de número de Carlos III, y tiene ademas las encomiendas de Sau Estaniaso de Rusia y de Cristo de Portugal.

El 27 del pasado á las 9 de la mañana salió de Nueva-York la fragata blindada española *Isuano*. El *Cronista* de Nueva-York dice que apresuró las faenas de meter á bordo carbon y comestibles, en virtud de órdenes muy perentorias que recibió el dia anterior de la Habana.

En España contamos con un total de buques mayores, asi de guerra como de comercio, de 4,935, y con 5,492 menores. Los de vapor representan una fuerza de 354,181 caballos.

Los buques pescadores de la Península en número de 8,155, con 30,000 tripulantes, pescaron en el año próximo pasado 11,035,825 arrobas de pescado. El valor de las embarcaciones se calculaba en 48 millones de reales y el de la pesca en unos 100 millones de reales.

El Sr. Aillon, despues de su visita á la corte de Baviera, ha regresado á ocupar su puesto de representante de España en la capital de Austria.

ESTRANGERAS.

El Sr. Stevens ha presentado al Con-

(100)

Pero D. Rodrigo la interrumpió con un gesto, y poniendo la mano sobre su corazon:

—Señora, dijo, no soy un simple hidalgo, que merezca el hacha por haberse atrevido á levantar los ojos hasta la hija de un rey...

D. Rodrigo se detuvo, irguió su soberbio talle, echó la cabeza atrás con sin igual nobleza, y prosiguió:

—No soy D. Rodrigo, el oscuro hidalgo que creéis;—me llamo Juan de Penn-Oll, y soy descendiente de una raza de príncipes que ha llevado corona ducal en el tiempo en que los duques eran iguales á los reyes.

La infanta lanzó un grito, —grito de alegría y de embriaguez,— y en seguida se desmayó á su vez sobre el césped quemado por el sol de España, y cerró los ojos.

D. Rodrigo la cogió en sus brazos é, iba á llevarla hacia la fuente donde ella habia cogido antes el agua, cuando tres hombres, vestidos con el traje de la época, pero armados con mosquetés y pis-

(101)

tolas, salieron de enmedio de la maleza y le rodearon.

—¿Quiénes sois? preguntó D. Rodrigo estremeciéndose y cortado.

—Pobres gitanos, que valen mas, á la hora presente, que los guardias del rey, á quienes mandas, Sr. D. Rodrigo, respondió uno de ellos burlándose.

Y los tres se lanzaron sobre el hidalgo desarmado y que llevaba en sus brazos á la infanta,—le enlazaron con una fuerza hercúlea, le derribaron á pesar de sus esfuerzos inauditos, desesperados, y le ataron las manos.

—Hermoso D. Rodrigo, dijo entonces el que antes habia tomado la palabra, acabas de hacer nuestra fortuna. ¡Una infanta de España! ¡Por Santiago, que será un hermoso rescate!

D. Rodrigo se estremeció, D. Rodrigo, el atrevido y valiente, tuvo miedo al oír estas siniestras palabras.

—¡Miserables!... exclamó, ¿qué intentais hacer de nosotros?

—Nada malo, hermoso hidalgo; esperamos tener algunos miles de doblones

(104)

labra, como se puede creer ciegamente en ella, te exigiremos tu palabra é irás al Escorial ó á Madrid á buscar su rescate y el tuyo.

—No iré, dijo don Rodrigo con cólera.

—¡Bah! murmuró el gitano, irás; irás porque la infanta te ama y quieres ser yerno de rey...

D. Rodrigo se estremeció.

—¡Silencio! dijo.

—Tranquilízate, D. Rodrigo; nunca revelaremos un secreto, cuando ese secreto puede ser provechoso á nuestra causa y perjudicial á nuestros enemigos. ¡Ah! ¿quieres casarte con una infanta?... Tanto mejor, porque si te haces poderoso en España, los moriscos serán mas felices... ¡En marcha!...

Uno de los tres hombres cogió á la infanta en brazos, otro se apoderó de los caballos, el tercero ayudó á D. Rodrigo á levantarse y le dijo:

—Anda, hidalgo, el camino es corto por lo demás, y pronta habremos llegado.

(97)

infanta, que le humedecía las mejillas con agua fresca recojida en su sombrero de un manantial vecino, y que le hacia respirar un frasco de esencias que llevaba colgado al cuello con una cadena de oro.

La infanta tenia diez y seis años; si era princesa, era tambien mujer; además, amaba á D. Rodrigo aunque quizás nunca se habia atrevido á confesárselo á sí misma.

D. Rodrigo acababa de correr un gran peligro; D. Rodrigo estaba desmayado; D. Rodrigo estaba mas hermoso que nunca con su rostro pálido y su ancho pecho manchado de sangre rosado y trasparente... D. Rodrigo, en fin; á pesar de los solitos cuidados que ella le prodigaba, tardaba en recobrar los sentidos...

Y despues la infanta estaba sola en aquel sitio; no tenia á su lado ni camarera gruñona; ni cortesano envidioso; podia, pues, abandonarse á su dolor... y llorar.

Lloró la cándida niña, sin advertir que sus lágrimas, cayendo ardientes so-

greso de Washington un proyecto de ley para dividir Tejas en tres Estados y un territorio.

El Estado de Tejas, arrancado á Méjico en 1846 del modo que nadie ignora, tiene una superficie de 337321 millas cuadradas, ó sea 60841 mas que España, y unas 25000 mas que Francia, y ningún inconveniente habria en subdividirlo si la densidad de la población correspondiese á la superficie. Pero es el caso que el número de habitantes no excede de 800000, ó sea una tercera parte menos de los que cuenta la ciudad de Nueva-York; de manera que cada uno de los tres nuevos Estados, que se llamarán Tejas, Navarro y Alamo, con superficies respectivas de 38000, 75000 y 51000 millas cuadradas, solo tendria una población de 250000 habitantes, mientras que el territorio, con una superficie de 68000 millas cuadradas albergaria en su seno 6000 habitantes y algunas tribus salvajes de indios apaches.

El proyecto de anexión de las Antillas danesas á los Estados Unidos encuentra grande oposición en el Congreso de Washington. El Sr. Stevens pide que en vez de dichas islas se anexe la península y bahía de Samaná.

La intervención del embajador de Austria en Constantinopla ha contribuido mucho, según se asegura, al reconocimiento del príncipe Milán por el gobierno otomano, cuya vacilación veació, esponiendo la necesidad de un acuerdo colectivo en contra de Rusia.

El partido checo, según escriben de Viena, ha pedido al baron de Beust, como transacción que el emperador resida todos los años dos meses en Praga, y que se reúnan las dos provincias de Bohemia y de Moravia, formando una sola Dieta. El gobierno no quiere acceder á estas exigencias.

El príncipe Napoleón parece haber oficiado al emperador desde Constantinopla diciendo que en caso de conflicto europeo se debe contar poco con el auxilio que ofrezca la alianza con Turquía, cuyos recursos financieros están totalmente agotados y los militares en notable estado de decadencia.

Dicen de Viena, que se hace cada día mas tirante la situación entre Austria y Roma. El nuncio apostólico monseñor Folcinelli, habrá solicitado su reemplazo, pues su situación en Viena habia llegado á ser insostenible.

Según manifiesta un periódico de Londres, las sesiones del Parlamento serán suspendidas el 21 del corriente y su disolución tendrá lugar la primera semana de noviembre.

Las asociaciones obreras de Londres discuten actualmente la cuestión de cambiar la representación de la Cité de Londres, donde desde hace muchos años se reeligen los representantes en la cámara de los Comunes. Las asociaciones no quieren reelegir al baron de Rothschild y desean reemplazarlo con un obrero. En un meeting de los representantes de la clase obrera habido en Londres, se ha dicho que el baron de Rothschild no asiste nunca á las sesiones de las cámaras ni toma parte en ningún voto, temiendo su elección únicamente por objeto de la emancipación política de los judíos: adoptado este principio no será ya útil reelegirle. El partido tory desea aprovechar esta

desunión del liberal para presentar á sir William Rose, como candidato á la diputación por la Cité.

Durante su permanencia en Fontaineblau el príncipe de Metternich ha manifestado las disposiciones amistosas del baron de Beust. También han tratado Napoleón y el embajador de Austria de la cuestión checa, de las intrigas rusofilas, de un acuerdo completo entre Austria y Francia á propósito de la cuestión de Oriente, y en fin, de la actitud de Prusia respecto á Italia y Austria.

Escriben de Paris que los amigos íntimos del emperador Napoleón se muestran muy irritados contra Thiers por los dos últimos discursos que ha pronunciado en el Cuerpo legislativo, y acusan al ministro Magne de haber estado en su contestación demasiado cortés con el antiguo ministro del rey Luis Felipe.

El *Univers* dice que Italia ha entablado negociaciones muy activas en Paris y Viena para que si no puede conseguirse la evacuación de los Estados Pontificios, por las tropas francesas, haya en Roma durante el Concilio una guarnición mixta, compuesta de italianos, franceses y austriacos. Nos parece inverosímil que Italia quiera tener de nuevo á los austriacos en Roma, aun poniendo ella un pie en la Ciudad Eterna, y además es bien difícil predecir lo que acontecerá en Europa de aquí á diciembre de 1869, época del Concilio.

Dice el *Internacional* haber oído que habia salido de Viena para Roma un correo con despachos de la mayor importancia. El lenguaje de estos despachos, que se dice ser muy categórico, y las resoluciones del gabinete de Viena de no ceder á la voluntad de la corte de Roma, hacen prever un próximo rompimiento entre el emperador Francisco José y el gobierno pontificio.

Se dice que el gabinete de Florencia ha recibido avisos oficiosos de Roma, indicándole que si solicitase de la Santa Sede autorización para vender los bienes eclesiásticos le sería concedida.

Contestando á una proposición de entrevista próxima entre los emperadores de Francia y Rusia, el marqués de Moustier ha declarado que el gobierno francés estaba animado de disposiciones amistosas respecto al gabinete de San Petersburgo, pero que antes de contraer ningún compromiso debía contestar al emperador Napoleón.

El proyecto de confederación de Alemania del Sur formado por el príncipe de Hohenlohe, ha merecido la aprobación del conde de Bismarck. Este proyecto no establece ninguna diferencia ni preponderancia en favor de los Estados contratantes que hasta hoy son Wurtemberg y Baviera, á quienes deben unirse en breve la Hesse y el gran ducado de Baden. El conde de Bismarck aprueba la formación de esta confederación.

El gobierno provisional de Belgrado ha enviado á Paris y Londres documentos que comprometen al cónsul ruso en Belgrado. Estos documentos son lo bastante graves en lo relativo al complot de que ha sido víctima el príncipe Miguel para que Rusia haya creído á priori desaprobar la conducta de su cónsul.

Dicen de Paris que la cuestión de los

emigrados hannoverianos amenaza convertirse en un grave conflicto. El ministro de Negocios extranjeros francés ha comunicado al emperador un despacho confidencial del representante de Prusia en Paris sobre este asunto.

El príncipe Napoleón al volver á Francia visitará á Grecia y los principales puertos del Mediterráneo.

Los periódicos de Oporto se lamentan de que es tanta la escasez de agua en el río Duero, que los buques no pueden entrar en la barra con gran cargamento.

Gaceta.

—Todo es empezar.—Nuestros lectores recordarán que hace años venimos clamando por que se coloquen toldos en algunas calles, que modifiquen el calor del verano, á imitación de lo que se hace en Sevilla y otros puntos. Nuestras indicaciones han empezado á dar resultados: anteayer hemos visto que se estaban colocando toldos en todo el trayecto de la calle de Ambrosio de Morales que comprende la estensa fachada de la fonda de Rizzi. Esperamos que los vecinos colindantes con el citado edificio completarán la obra, con lo que pronto tendremos una calle entoldada que sirva de estímulo para que otras que se encuentran en idénticas ó parecidas circunstancias sigan su ejemplo.

—Guardia.—Ayer prestaron el correspondiente juramento los individuos que componen la partida rural contra incendios. Hoy salen para sus respectivos destinos. El primer grupo se establece en los cerros de la dehesa de la Tierna: el segundo en el castillo de Torre-árboles: el tercero en el cerro de San Cristóbal: el cuarto en el lagar del Rosario, y el quinto en la dehesa de la Porrada.

—Te veo.—Uno de los DIARIOS últimos—que buscan muchas he visto.—Y es que un suelto se titula—Receta de hallar marido.

—Exposicion.—Ayer fué aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia el Reglamento para la exposicion industrial que prepara el Casino para el próximo mes de setiembre.

—Procesion.—Mañana, despues de la novena, que empezará á las cinco de la tarde, saldrá en procesion de la iglesia de San Cayetano la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, con la de Sta. Teresa. La carrera que debe llevar, según parece, es la siguiente: Puerta de Colodro, calle mayor de Sta. Marina, Sta. Isabel, Juan Rufó, Puerta del Rincon, Isabel Losa, la dicha calle mayor, á salir por la misma Puerta de Colodro á su iglesia. La hermosa imagen de Ntra. Sra. estrenará el magnífico vestido, que, como ya hemos dicho, le ha regalado la Excm. Sra. Condesa de Hornachuelos.

—Y vá de dos.—Anteanoche estaba un jóven con otros en la calle del Liceo, y al pasar un hombre por su lado sintió un golpe en un brazo y vió que le habian roto la manga de la chaqueta, causándole una herida. El hombre echó á correr, y aunque fué perseguido, no se le pudo dar alcance. Hace pocos dias dimos cuenta de otro hecho parecido, que ocurrió en la calle de Siete rincones. Bueno fuera que estos lances no se repitieran.

—Baños.—A consecuencia del acuer-

do de que hablamos ayer han dejado los Alcaldes de esta provincia de dar cédulas de caridad para los baños de Carratraca.

—Antepecho.—En el que se construyó hace pocos años enfrente á la Cruz del Rastro ha desaparecido la parte que esta al final del murallon. Del celo del Sr. Alcalde-corregidor se espera se prevenga cualquier desgracia.

—Sacrilégio.—En la madrugada del domingo fueron robadas en la Iglesia de Villafranca varias alhajas. Han sido presos como autores de este atentado un hombre en aquella villa y dos en Córdoba. De esperar es que la severidad de la ley y de los Tribunales ponga coto á estos desmanes.

—R. I. P.—Nos asociamos á las siguientes sentidas frases con que nuestro ilustrado colega *El Clarín* de Sevilla, dá cuenta á sus lectores del fallecimiento de uno de nuestros mejores amigos. Dice así: «En la madrugada del domingo anterior falleció desgraciadamente el Sr. D. Rafael Góngora y Martínez, de cuya grave enfermedad dimos conocimiento en uno de los últimos números. Buen ciudadano, buen amigo, jovial, afable y de excelente trato, circunstancias á que se debía el general aprecio que mereció en la población, su muerte ha causado el sentimiento con que los nobles corazones honran á todo lo que es bueno y simpático.»

—Ruido.—Anteayer hubo un escándalo mayúsculo en la calle Escañuela entre cuatro mujeres de todas edades. Hubo bofetadas, cabellos ondulantes y palabras que no son para dichas ni para escritas. Efectos del verano.

—Percance.—Anteayer fué conducido al cementerio de la Salud el cadáver de un infeliz que se cayó por un derribadero junto á la hacienda del Brillante, quedando muerto en el acto.

—Artista.—En uno de nuestros números anteriores anunciamos que habia llegado á esta ciudad el notabilísimo artista Sr. Capo, y que habíamos tenido el gusto de ver algunos de sus trabajos, aunque no los mas importantes, los suficientes para poder apreciar el talento del que los habia ejecutado. Invitados por dicho Sr. para ir á su casa, lo verificamos el domingo, y durante largas horas nos extasiamos contemplando los admirables cuadros que con unas tijeras y un pedazo de papel blanco ha sabido trazar el génio unido á la inspiración, la inspiración unida á la poesía, la poesía unida al arte. El Sr. Capo no imita; inventa, crea, y la punta de sus tijeras es á la vez el pincel de Apelles y el cínzel de Fidias, sin que por eso deje de ser mas que las dos cosas juntas; porque el pintor emplea diversos colores y el escultor diferentes instrumentos, mientras que el Sr. Capo, como ya hemos dicho, solo emplea un par de tijeras, con las cuales dibuja, pinta y esculpe en el papel los mas ténues contornos, los perfiles mas delicados, los claros y los oscuros; revelando así el artista que no solo posee el dibujo con toda perfección, y que ha estudiado la anatomía como debe hacerlo todo pintor y escultor, sino que además debe obedecer á una inspiración especial, y tener un pulso muy seguro y un golpe de vista infalible para cortar al aire, sin ningún trazado de lapiz ó de pluma, cuadros enteros en que hay multitud de figuras en diferentes actitudes, de diversas edades, y vestidas de distinto modo, todo lo cual requiere tambien diferentes graduaciones de luz y sombras; y esto sin contar con los accesorios, que son el com-

plemento de todo cuadro. En vista de lo expuesto y de otras circunstancias de que iremos dando cuenta á su debido tiempo, podemos asegurar sin temor de equivocarnos que el Sr. Capo es un artista único y esclusivo en su género, y que hasta ahora no ha tenido ni tiene rival. En todos los países se encuentran simultáneamente uno ó mas pintores y escultores de sobresaliente mérito, que puedan hasta llegar á formar escuela, como la formaron en su tiempo Velazquez y Murillo, Rafael y el Ticiano, Miguel Angel y Canova, Teniers y Rembrandt; pero el Sr. Capo es pintor y escultor á la vez, y con su génio creador ha logrado combinar ambas artes de tal modo que solo forman una. Para comprender lo que el Sr. Capo hace es preciso verlo, para apreciarlo se necesita estudiarlo, y aun despues de mucho exámen y mucho estudio todavia se ocurre esta pregunta: ¿Es humanamente posible que con un par de tijeras y un pedazo de papel blanco se llegue á hacer lo que se consigue con el arte fotográfico? La admiración se redobla al ver prácticamente que la respuesta es afirmativa.

—Diestros.—Parece que la próxima novillada del día de Santiago matarán en nuestra plaza los diestros Jaqueta y Caniqui.

—Zarzuelas.—Se ha solicitado permiso para poner en escena en el Recreo una zarzuela en dos cuadros *Un amigo aunque sea en Ceuta* y otra en un acto *Mis seis mujeres*. Los autores se encuentran en Córdoba accidentalmente.

—Malorum.—La Guardia rural ocupó hace pocos días á dos gitanos junto al Cerro Muriano un caballo y una yegua cuya procedencia se ignora. Se han depositado en poder de la autoridad local de Villaharta.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Junio último: fanega de trigo 7 escudos 150 milésimos: de cebada 3 y 280: de centeno 4 y 550: de maiz 4 y 150: arroba de garbanzos 3 y 83: de arroz 2 y 881.

—Intrusion.—El juzgado de Priego llama por edictos á José Felipe de Córdoba, vecino de Fuente Tojar y contra el que se sigue causa por curar sin autorización.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de secretario del Ayuntamiento de Obejo, dotada con 280 escudos anuales. Hasta el 11 de agosto se admiten solicitudes.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina cobrizada *La Africa*, sita en los lagares de San José y Niñas Educandas, término de esta capital.

—Buenos sentimientos.—Dia pasados hemos tenido ocasion de ver una carta escrita en Méjico, en la cual, despues de hacerse cargo el comunicante de la favorable acogida obtenida en aquella capital por nuestro compatriota el distinguido actor Sr. Valero, dá la siguiente noticia, que honra los humanitarios sentimientos del reputado artista español: «Una noche que se puso en escena el drama titulado *La Campana de la Almudaina*, el Sr. Valero fué objeto de entusiastas demostraciones, y cuando las salvas de aplausos resonaban en el salón, se presentó el aplaudido artista, á solicitud de varias elevadas personas de la capital, en el palco del Presidente de la república pidiendo gracia para un reo que estaba en capilla. El Sr. Juarez lo

(98)

bre el rostro de D. Rodrigo, le reanimarian mucho mejor que el agua y las esencias. Y, en efecto, sin duda su contacto fué la causa de que D. Rodrigo abriera los ojos: al ver aquellas lágrimas que corrian por las aterciopeladas mejillas de la infanta, lanzó uno de esos gritos en que se confunden la alegría y el orgullo, y que hacen débiles todos los corazones.

La infanta se incorporó como una gacela asustada, á la que el soplo del viento trae un lejano ruido; retiróse ruborizada, conmovida, ocultándose el rostro entre las manos.

Pero aquellas lágrimas que habian caído sobre él como perlas, habian reanimado á D. Rodrigo; corrió hácia la infanta, se precipitó á sus rodillas, le cogió las manos, las cubrió de besos, murmurando con aquella voz encantadora, á la que sabia imprimir todos los matices de la pasión:

—¡Oh! llorad, señora, llorad todaví...

La infanta, confusa, retiró sus manos,

(103)

los labios una sonrisa de desprecio, é intentaba vanamente romper sus lazos ó cortarlos con los dientes.

—D. Rodrigo, respondió el gitano con helado desden, insultas á nuestra raza y haces mal, porque los moros valen tanto como los españoles, y debajo de nuestras agujereadas capas, tenemos mas oro del que resuena en tu cinturón de cuero de Córdoba labrado. Y despues, añadió negligentemente el gitano: nos insultas, tú que eres valiente, ni mas ni menos que si fueras un cobarde, porque sabes que nuestro oficio no es matar á gente desarmada,—sobre todo...—y el moro se sonrió de nuevo: cuando son comandantes de los guardias, favoritos de un rey poderoso, y por cuya libertad la España hará sin escrúpulo un buen hueco en las cajas de oro sepultadas en las cuevas del Escorial. Tranquilízate, Rodrigo, vamos á trasladar á la infanta á sitio seguro y tendremos con ella el mayor cuidado. La trataremos conforme á su rango, y despues, como tienes buena pa-

(102)

con la efigie del difunto emperador Carlos V, y de su muy alto y poderoso heredero Felipe II, rey de España y de las Indias. Hé aquí todo.

—¡Os haré ahorcar, bribones! exclamó el favorito de Felipe II.

—Si nosotros quisiéramos ahorcar te ahora mismo, replicó el gitano riéndose, la cosa nos sería fácil; hay aquí buen número de árboles que servirían de horca, señor mio; pero tranquilízate, no somos de esos oscuros bandidos que se satisfacen con matar á un hidalgo á fin de robarle su bolsa y sus vestidos; nosotros entendemos mejor nuestros negocios, amigo Rodrigo, como dice el rey; y sabemos lo que vale la vida de un comandante general de la guardia y la de una infanta de España.

—En verdad, dijo D. Rodrigo mas tranquilo, que lo disimulais bastante, porque esa infanta de España, de la que queréis sacar partido, la dejais desmayada y tendida sobre la yerba, sin prestarle el menor socorro.

Al hablar así, D. Rodrigo tenia en

(99)

enjugó sus lágrimas y le dijo con una emoción casi solemne:

—Don Rodrigo, levantaos y escuchadme.

El obedeció y la miró con entusiasmo.

—D. Rodrigo, continuó diciendo la princesa, vos sois un simple hidalgo, y yo soy infanta de España. Hay entre los dos un muro de bronce; un muro que nada podría romper. Pero la fatalidad me ha arrancado mi secreto; me habeis visto llorar, sabeis que os amo, D. Rodrigo. Pues bien; despues de esta confesion, solo nos queda á vos y á mí el separarnos del mundo para siempre. Vais á mataros, D. Rodrigo, á mataros cuando yo haya puesto mi mano en vuestra mano y depositado un beso en vuestra frente. Mañana anunciaré á mi padre que entro en un convento para nunca salir de él.

Y como D. Rodrigo seguia callando, la infanta continuó con exaltación:

—¡Y qué! amigo, ¿os espantaré la muerte?... Y cuando he dicho que te amo...

recibió con muestras de distinguida consideración y le oyó atentamente, creyéndose que la intercesión del Sr. Valero obtendría la mas favorable acogida, puesto que en la misma noche el reo fué sacado de la capilla.

—Blen por ellas.—No hay ya que poner en duda la creación del ejército compuesto de 4,000 amazonas paraguayanas mandadas por Claritia Lynch, inglesa de nacimiento y amiga particular del dictador Lopez. Un periódico de Londres da amplios pormenores de la femenina división, que á las últimas fechas habia ya recibido su bautismo de sangre con un valor digno de las mujeres de la antigüedad. La división, á las órdenes inmediatas de una jóven llamada Margarita Ferreira, atacó á los brasileños apoyada por escasas fuerzas, y pocos han escapado con vida de manos de los nuevos soldados, que, concluida la nocturna pelea, fueron unos, ó unas por mejor decir, á los trabajos del cuadrilátero de Humaita y otras á enterrar á los muertos y á curar á los heridos. Las mujeres de los Estados Unidos se ocupan de discutir derechos políticos, lo cual es simplemente ridículo. Las mujeres del Paraguay se dedican á morir por la patria, lo cual es eminentemente sublime.

—Artista.—Antes de abandonar la célebre trágica señora Ristori la ciudad de Nueva-York, dará una función extraordinaria, cuyo producto íntegro dedica á la construcción, en el Central Park, de un monumento de mármol á la memoria de Cristóbal Colon.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Camilo de Lelis. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Cármen Calzado. —Hoy sexto día de novena á Nuestra Sra. del Cármen en la Parroquia de San Miguel, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Fernando de Toro. —Hoy cuarto día de novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, extramuros de esta ciudad, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José Manuel Ibarra. —Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, la solemne función de regla que anualmente consagra á Ntra. Sra. del Cármen su fervorosa hermandad: predicará el Sr. D. José del Carpio.

—Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia de San Cayetano una solemne función á Ntra. Sra. del Cármen, en la que predicará el Sr. D. José Coronado y Conde. —Mañana último día de novena á Maria Santísima del Cármen, en la Iglesia de San Cayetano, á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.

Correo de ayer.

La Gaceta del 13 publica los siguientes reales decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia:

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda á D. Manuel Leon Romero, regente de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en nombrar para la regencia de la audiencia de Sevilla, vacante por cesación de D. Manuel Leon Romero, á D. Lope Martinez Sobejano, fiscal de la de Búrgos.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda á D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en trasladar á la presidencia de sala que por cesación de D. Manuel Almonacid y Mora resulta vacante en la audiencia de Sevilla, á D. Antero Enciso, que sirve igual cargo en la de Valladolid, accediendo á sus deseos; y á esta vacante de presidente de sala á D. Prudencio Saenz Avalos, que desempeña igual cargo en la de la Coruña, accediendo á sus deseos; y en nombrar para servir en comisión la presidencia de sala que resulta vacante en esta audiencia á D. Juan Francisco Alcalde, que ha servido igual cargo en la de la Habana.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda á D. Domingo Bonilla, presidente de sala electo de la audiencia de Oviedo.

—Vengo en nombrar para la presidencia de sala que por haber sido declarado cesante D. Domingo Bonilla resulta vacante en la audiencia de Oviedo, á don Juan Fernandez Palma, electo para igual cargo en la de la Coruña, accediendo á sus deseos; y para esta presidencia de sala á D. Antonio Maria de Prida, juez de primera instancia del distrito del Hospital en Madrid.

—Accediendo á la solicitud de D. Pascual Maria Altolaguirre, presidente de

sala electo de la audiencia de Canarias, Ven go en concederle la jubilación con el haber que por clasificación le corresponde, y los honores de dicho cargo, en atención á los buenos servicios que ha prestado en su dilatada carrera; y en promover á la presidencia de sala que resulta vacante en la misma audiencia, á D. Pedro Borrajo de la Bandera, magistrado de la de Sevilla.

—Vengo en trasladar á la plaza de magistrado que en la audiencia de Sevilla resulta vacante por promoción de D. Pedro Borrajo de la Bandera á presidente de sala en la de Canarias, á D. Pedro Torre Isunza, magistrado de esta audiencia, accediendo á sus deseos; y en promover á esta vacante de magistrado á D. Juan Antonio Mendoza, teniente fiscal de la audiencia de Valladolid.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Victor Dulce, magistrado de la audiencia de Búrgos.

—Vengo en promover á D. Valentín Martín Pizarro, juez de primera instancia de Bilbao, á la plaza de magistrado que por cesación de D. Victor Dulce resulta vacante en la audiencia de Búrgos.

—Vengo en trasladar á la plaza de fiscal de la audiencia de Búrgos, que por promoción de D. Lope Martinez Sobejano á la regencia de la de Sevilla resulta vacante, á D. Cristóbal Domingo y Rodriguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo á sus deseos; y en promover á esta fiscalía á D. Luciano Boada y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

El 12 por la tarde se verificó en el salon del Prado en Madrid la gran revista anunciada de las tropas que componen la guarnición de aquella capital. El capitán general del distrito, conde de Cheste, recorrió, acompañado de su Estado Mayor, la extensa línea que formaba las fuerzas, habiéndosele tributado los honores de ordenanza. Esta solemnidad militar concluyó ya al anochecer con el desfile por delante de S. E., colocado al efecto delante del ministerio de la Guerra.

El 13 á las tres y media han salido para el real Sitio de San Ildefonso los señores ministros residentes en Madrid. Habrán llegado de siete á ocho, hospedándose como es de costumbre en la casa de Canónigos. En Villaalba estaban preparadas las sillas de posta.

El Comercio de Cádiz del 14 dice lo siguiente: Antes de ayer domingo al anochecer

salió de este puerto con dirección á las islas Canarias el vapor de S. M. Vulcano, que conduce al señor capitán general de ejército don Domingo Dulce y á los mariscales de campo señores Serrano Bedoya y Caballero de Rodas, que de orden del gobierno de S. M. van destinados á dichas islas.

Ha ido tambien en el mismo vapor otro militar de menos graduación, el Sr. Lopez Dominguez, que con licencia del gobierno acompaña al Sr. Duque de la Torre.

Con motivo de la gran revista del 12, el capitán general de Castilla la Nueva ha publicado el siguiente documento:

ORDEN GENERAL

DEL 12 DE JULIO DE 1868 EN MADRID. Generales, oficiales y soldados del primer ejército y distrito.—Veintitres años hace que por la vez primera os dirigí mi voz desde el puesto que hoy ocupo de nuevo á vuestro frente por la voluntad de la reina. ¡Cuántos sucesos desde entonces! ¡Qué de heroicas acciones, oscurcidas á veces por el estravío de algunos de vuestros desgraciados camaradas! ¡Qué valor, qué abnegación y sufrimiento en casi todos! ¡Qué ignorancia ó que ambición tan ciega en muchos! ¡Qué deslealtad y perversidad en unos pocos! ¡Qué clemencia tan magnánima y tan constante en la reina, que á manos llenas recompensa los menores servicios, perdona las mayores culpas, y contra ninguno guarda ni el escorzo de la ofensa!

Hora es ya, mis esforzados compañeros de armas, de que acaben para siempre entre nosotros los vicios que han eclipsado las virtudes infinitas con que os distingue la imparcial historia entre los ejércitos de Europa, de los que hemos sido el escándalo en los postreros tiempos; de esos ejércitos que jamás se mezclaron en las revueltas ni disturbios políticos y civiles, atentos solo á la ley de la santa y salvadora militar disciplina. Si los soldados del Gallano y Ceriñola se sublevaron contra el Gran Capitán, si los de Otumba contra Hernán Cortés y los de Flandes contra el de Alba, siguiendo hasta nuestros días la no interrumpida serie de rebeliones de asoldada gente, ya es hora, repito, de que mueran para siempre en nuestro suelo las viciosas reliquias de la bárbara edad media y florezcan solo las virtudes propias de los honrados ciudadanos que cambian el arado por el fusil en el servicio de la patria personificada en nuestra reina. No mas pronunciamientos, compañeros: no mas vergüenza y deshonor; y sirva de escarmiento de pasados errores la amar-

gura de los repetidos desengaños. ¿Qué ha quedado, después de tantos años, de las prodigiosas esperanzas? Nada: ni aun los jefes que sacaron aparente provecho de su delito han podido disfrutarle tranquilos; y acaso duerme en el sepulcro caudillo ilustre, que habria dado las cien páginas de oro de su historia por borrar la única negra de su vida.

Pero si aun queda alguno rebelde al arrepentimiento, insensible al desengaño, apartemos de él nuestra vista, y pongámosla fija solamente en la honra y en el deber. ¡Generales, oficiales y soldados! Que vuestra lealtad inquebrantable sea de hoy mas el clavo poderoso que fije para siempre la descompuesta máquina del Estado. Baluarte de la santa religion de nuestros padres: apoyo firme del querido trono amasado con vuestra sangre al pié de la cuna de Isabel II: instrumento seguro de la legalidad y la justicia, halle la trabajada España á la sombra de vuestras fuertes, pero sumisas bayonetas, la paz que busca, el sosiego que necesita, la prosperidad que la aguarda. ¡Qué satisfacción mas cumplida á pechos bien nacidos! ¡Qué honor mas grande á frentes generosas! —El capitán general, el conde de Cheste.

El Imparcial del 13 publica las noticias siguientes:

El 12 ha salido para Burdeos la señora duquesa de la Torre con toda su familia. El Sr. Leon y Medina acompaña á la señora duquesa.

—Se cree que en el Consejo de ministros que tendrá lugar el 14 en la Granja, se presentará á la aprobación del mismo el proyecto de creación de Banco de crédito territorial.

—Por real decreto de 2 del actual se ha concedido, á propuesta del ministerio de Hacienda y por servicios especiales, una encomienda de número de Carlos III al comandante de carabineros de Bilbao D. Leonardo Figueras y Fernandez.

—Se dice que los duques de Montpensier irán á Portugal y no á Londres como se habia indicado en un principio.

Roma, 13.—Se desmiente completamente el rumor de síntomas de agitación en el interior del país y hacia las fronteras.

Nueva-York, 12.—Horacio Seymour y el general Frank Blair, han aceptado las candidaturas para la presidencia y vicepresidencia que les ha ofrecido el partido democrático.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 3A.

SECCION GOBERNATIVA.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 13. Consolidado 33,40. Diferido 32,10. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 26,50. Acciones del Banco de España 145,00. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 10 á igual hora del 11 de Julio corriente.

Trigo 60 fanegas de 00 á 64 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos á 54. Idem en la ciudad, á 65. Jabon blando á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 55 á 80. Cebada de 40 á 42. Habas á 00. Aceite de 57 á 58. GRANADA.

Trigo de 80 á 97. Cebada de 48 á 52. Habas de 77 á 82. MÁLAGA.

Trigo de 60 á 72. Cebada de 40 á 47. Habas de 60 á 62. Aceite de 56 á 59. JEREZ.

Trigo de 68 á 89. Cebada de 45 á 47. Habas de 00 á 80. Aceite de 63 á 64. JAEN.

Trigo de 78 á 90. Cebada de 48 á 51. Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54. CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 14 y 55 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á las 2 y 15 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedición, á las 41 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 42 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 42 y 28 minutos del día.

Para Sevilla, segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 2 y 5 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 44 de la mañana.—4 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La jóven Marina. Empresa de diligencias en combinación con los trenes correos del ferro carril de Córdoba á Málaga.

Precios.—Desde la Rambla á la estación de Fernán-núñez, ó vice versa: berlina, 40 reales, interior, 8. Desde Montemayor: berlina, 8, interior, 6. De Fernán-núñez á su estación: berlina, 6, interior, 4. La administración se encontrará en Fernán-núñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Eoijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estación de Palma para Ecija á las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estación de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay quponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS.

INDISPENSABLE A TODOS LOS QUE SE BAÑEN,

SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS Y EL CUTIS

de toda la superficie humana.

Calle de Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 42 y 48 rs. frasco.
Depósito en la Habana, Obispo, 34 Sr. Matar.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que más se ha extendido y hace más víctimas, ha sido las escrófulas que, á pesar de los esfuerzos de la medicina, se burla con frecuencia de sus auxilios más energicos. Esta enfermedad, compañera inseparable de las constituciones pobres, débiles y enfermizas, aunque ya conocida en tiempo del gran Hipócrates, su dominio era tan limitado como generalizado en la actualidad.

Los baños de mar acídulos, ferruginosos, termales, frios ó templados, están preconizados por la ciencia para los escrófulos y otros enfermos, á quienes me dirijo en particular, y á los sanos en general.

En los escritos higiénicos de Homero, del divino Platon, del rey Licurgo, de Moisés, de Brahma, de Mahoma y otros grandes hombres, en cuyas épocas los baños eran preceptos religiosos, se aconseja mojar la cabeza de vez en cuando, durante el baño, para evitar insolacion, cefalalgia y otras enfermedades que podrian sobrevenir por exceso de calor acumulado en el cráneo.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, á la raiz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial: por otra parte, los cloruros, las potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar y minerales, les ponen pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuyen á la calvicie y á muchas molestias de la piel.

Nuestro Aceite de Bellotas, recomendado por mas de 200 periódicos para el pelo, impide su caída, le dá lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, sírma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas, y á su vez, dándose una ligera friccion despues del baño con una muñequita de franela, en todo el cuerpo, como hacia con otras grasas inferiores á estas en la antigüedad la aristocracia, los tribunos y los emperadores Tito, Marco Aurelio, Ariano, Domiciano, Vespasiano, Alejandro Severo, y por espacio de muchos siglos, consiguieron por este medio librarse de muchas dolencias é imperfecciones cutáneas.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de S. A. R. R.

Por mayor se hace un 25 por 100 de descuento en fábrica.

Nota. Se remiten prospectos gratis á los médicos de baños, propietarios ó administradores, y á todos los que los pidan en general.

Único depósito en Córdoba, botica de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curacao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar y Marrasquino á 7 rs. botella. Rom superior á 8 id. Id. mas superior añejo á 10 id. Id. blanco á 12 id. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R. á 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curacao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, á 10 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis y Bitter á 25 rs. litro. Kirs y Cognac legítimo á 20 rs. botella. Id. mas superior á 25 id. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza y Rom de Jamaica á 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS.

Champagne á 30 rs. botella. Bermut á 14 id. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 48 id. Del Rhin á 30 id.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejias á 8 id. De guindas á 40 id.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata á 40 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. La venta en otra forma será á precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y llenas de vinos y licores se espandan á 20 rs. una.

Los embases de cajón ó tonel se por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascotes vacios se les rebaja un real en botella, si llevan mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero si así les conviene.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA.

LIBRERIA NÚM. 19.

Petróleo refinado á 10 cuartos el cuartillo.

LA ESMERALDA.

Acaba de recibirse un variado y elegante surtido de lanas y lanillas para trages de señora y caballero, en el establecimiento de la calle Letrados núm. 22.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, an. brotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.



LAMPISTERIA ESPAÑOLA.

LIBRERIA, 19.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro al precio de fábrica, y son:

- Cunas desde 60 rs. á 240.
- Camas catres desde 70 á 400.
- Entrecatres desde 160 á 600.
- Cameras ó sean mas angostas que las de matrimonio desde 200 á 600.
- Matrimonio desde 240 á 2000.
- Palanganeros desde 12 á 40.
- Armazones para colgaduras con corona desde 40 á 60.

Hay ornamentos para iglesia, custodias atriles, sacras, ciriales, candeleros y lámparas, todo de plata Roulz.

Se dora y se platea al galvanismo.

Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos.

Aceite Petróleo refinado á 10 cuartos cuartillo.

Se ponen cristales á domicilio haciendo una rebaja proporcional al pedido.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 5 calle del Medio en el Alcázar-vejo, inmediata al cuartel: las llaves para verla se facilitarán en la calle de S. Pablo núm. 15. 6-5

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta á la Plazuela del Vizconde, calle de Isabel 2. Otro idem alto de la misma proporcion, y un granero con cabida de mas de mil fanegas, todo correspondiente á la casa núm. 2 calle de la Palma: en la del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 15, podrá tratarse. 8-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 61. En la misma darán razon. 8-5

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se trageron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales.

Además se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones. patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino, y se está disponiendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Vinagre. En la plazuela de las Capuchinas, núm. 42, el vinagre que estaba á 20 rs. arroba de yema superior, se vende desde primero de julio á 18 rs. 10-9

La proteccion hipotecaria.

Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y á satisfacerlos en 40 años. La misma empresa puede facilitar á precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el dia se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid. La Sucursal de este distrito está á cargo de D. Carlos Barberine y Garcia, Libreria núm. 14.

Aviso al público. Por un órden desconocido hasta el dia, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerias, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar á ver algunas obras y modelos pueden hacerlo á la calle de S. Pablo núm. 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los dias no feriados.

Jamones salamanquinos y embuchados.

Se venden superiores á precio arreglado, en la plazuela de S. Bartolomé, núm. 3. 8-8

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas núm. 88, calle de San Fernando, y la del núm. 403, calle del Sol: para tratar de ellas calle de Fernando Colon, núm. 17. 15-11

Huéspedes. Se admiten en una casa que no es de pupilos dándose buen trato y con economia en los precios. Darán razon calle de la Pierna núm. 3. 8-8

Arrendamiento. Se hace desde el dia de las casas siguientes: una llamada posada de la Herradura, en la calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44, con muchas y cómodas habitaciones y cuartos; y otra en la misma calle núm. 46, lindante con la anterior. Para tratar con D. Alfonso Maroto, Azonaicas, 5.

Arrendamiento. El cortijo baza de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 442 fanegas y 6 celemines. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas siguientes: Una casa núm. 6, plazuela de las Bulas. Otra número 476, calle de San Fernando. Otra núm. 44, calle del Padre Rosas. Otra núm. 34, calleja de Piedrahita, junto á las Siete-revuelas, y otra núm. 4 calle de Muela. En la de los Moros, núm. 43, darán razon. 10-8

Venta. La de todos los pios existentes en la Hacienda llamada la Viñuela baja, y doscientos á escoger en la alta, pago de Sto. Domingo, en este término. En la calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 15, se tratarán. 8-4

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargamentos, y estados sanitarios.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS. Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallovas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

INTERESANTE

Se hacen toldos para patios de todas clases y sumamente baratos, con la obligacion de colgarlos. Calle de la Esparteria núm. 28. 30-29

Bujias esteáricas de superior calidad á 1 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Venta. Se vende un melodium de cuatro octavas, con dos registros y en buen estado: en la tabaqueria de la calle de Letrados darán razon. 6-5

Arrendamiento. Se arrienda una casa calle del Principe Alfonso núm. 8: para tratar con D. Miguel Melendo, calle de S. Felipe núm. 9. 8-5

Venta de álamos blancos. En la hacienda de Quemadas, propia del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se han señalado para su corta en la menguante de Agosto del corriente año los árboles siguientes: Primera suerte de la Madre-vieja de la orilla del rio con 50 álamos. Segunda suerte, en la Madre-vieja grande, con 80 álamos. Tercera suerte, en la Madre-vieja de la pasada del rio, con 62 álamos. Cuarta suerte, en la Madre-vieja del abeñal del Cabrahigo para arriba, con 80 álamos. En las casas y Secretaria de dicho señor está de manifiesto el precio y pliego de condiciones. 8-7

Arrendamiento. El del cortijo de Doña Maria de los Arroyos, con 200 fanegas de tercio, situado en los términos de Córdoba y la Victoria, inmediato á la carretera de Sevilla, para desde primero de Enero de 1868; en las casas y Secretaria de dicho Excmo. Sr. Conde de Gavia, su propietario, están de manifiesto el precio y condiciones. 8-7



LOS FUMADORES.

PAPEL ENDURADO.—REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliat y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta el pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía calle de San Fernando, núm. 34, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.



JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORS DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS CURACION INMEDIATA POR EL INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. De tiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jacquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano, y Diego de Raya. En Cádiz botica del Correo, y en Sevilla, viuda de Espinosa, Lopez Blesa y Compañia.

SANTA CANDIDA,
fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañia.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica espande sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el portador en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimo del pedido de 2 sacos de 8 arrobas. También se espandan atrechos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor.

CIRUJANO DENTISTA.

Se despide de este respetable público el profesor en cirujia dental D. Antonio Ruiz Escribano.

Se hospeda en la fonda de Rizzi. Recibe hasta el dia 17, desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde, y pasará á las casas donde le avisen.

Espende un Elixir para la boca y polvos dentíficos de su invencion que están muy acreditados. 10-4

Aviso. Se desea saber en la camiseria de la Palema, Libreria núm. 44, quién es el dueño de la casa núm. 12 calle Maese Luis, ó la persona encargada para el arrendamiento de dicha casa. 4-4

Arrendamiento. El de los dos cortijos reunidos Lope amargo y Lope amarguillo, situados en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, ambos de 570 fanegas de tierra y 190 de tercio, que se labran con un solo asiento.

Quien quisiera interesarse en este arrendamiento para desde 1.º de enero de 1869, podrá entenderse con D. Bernardo Cerezo, en Villa del Rio, donde estarán de manifiesto las condiciones y se oirán proposiciones y tratará de su arrendamiento por tres ó seis años. 10-4

Arrendamiento. El de la casa posada de la herreria de la calle de Almonas, núm. 20. En la calle de Arenillas, número 20, darán razon. 6-4

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un buen granero en la casa número 3, calle del Duque de la Victoria: para tratar con D. Carlos Barcia, plazuela de San Pedro, núm. 3. 8-4

Granadinas á 2 y 1 1/2, busqueta y musolina 6 1/4 á 2 1/4, florete á 2 rs., indianas 42 cuartos, tela para pantalones 2 1/2 y otros géneros sumamente arreglados. Establecimiento plaza de San Salvador. 10-2

Dinero á réditos. Darán razon calle del Ayuntamiento núm. 14. 10-2

Administracion. Se hace cargo de la de los particulares que gusten, dando la correspondiente fianza, en la calle de San Pablo núm. 36 y Ayuntamiento 14. 10-2

Colchones. Se hacen y componen toda clase de colchones y se avian lanas por Francisco Ripalda, calle de Siete-revuelas, núm. 41. 6-3

Arrendamientos. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Ieralta, situado en la campiña y término de esta ciudad, á orillas del rio Guadajocillo. Y desde el dia de dos casas situadas la una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro núm. 48. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehombres, y en su secretaria se tratarán. 8-3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 44, calle de Maese Luis. Para tratar de ella en la calle Arco Real núm. 14, y con D. Rafael Castellano, calle de la Candelaria. La llave para poderla ver se encuentra en el horno de dicha calle de Maese Luis. 15-9

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia un granero que puede contener de 250 á 300 fanegas de grano, y además varias habitaciones, todo en la casa sin número, calle de Muñices, contigua á la del núm. 25 de la misma calle é inmediata á la plazuela de la Magdalena. Para tratar de su ajuste con la persona que vive en la expresada casa. 15-10

Venta. Se vende por el término de un año, á contar desde primero del actual, el fiemo que hacen los caballos de la Guardia Civil del puesto de esta capital. La persona que desee adquirirlo, podrá avistarse con el cabo José Ruiz Córdoba, para tratar de su ajuste. 6-6